

ADVERTENCIA

SOBRE LA PROFECIA DE JOEL.

Joel parece que profetizó en el reino de Judá, después de la ruina del de Israel, y de haber sido llevadas cautivas á Babilonia sus diez tribus: esto es, por los años 334 del mundo, y 619 antes de Jesucristo. Anunció la destrucción del reino de Judá, y la libertad que Dios concedería á su pueblo después del cautiverio. Profetizó la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, y el juicio final. Tiene un estilo vehemente, expresivo y figurado. Los Expositos sagrados hallan en varias expresiones de Joel muchos sentidos proféticos.

1 Act. XI. v. 16.

*noticias en la redacción de los autores
y colección de los sacerdotes
naturales de cada traducción.*

LA PROFECIA DE JOEL.

CAPITULO PRIMERO.

Joel con varias parábolas anuncia los castigos con que Dios desolará toda la Judea; y exhorta á todos, pero especialmente á los sacerdotes, á la penitencia.

1 Verbum Domini, quod factum est ad Joel filium Phatuel.

2 Audite hoc, senes, et auribus perepite, omnes habitatores terra: si factum est istud in diebus vestris, aut in diebus patrum vestrorum?

3 Super hoc filii vestri narrate, et filii vestri filii vestis, et filii eorum generationi altera.

4 Residuum eruca comedit locusta, et residuum locusta comedit bruchus, et residuum bruchi comedit rubigo.

1 También la raya, ó la rayuela. Segun S. Gorónimo, Teodoerto, y muchos otros Expositores, Joel habla proféticamente de los cuatro castigos que envió Dios á los judios en varias épocas, por medio de los chlidios, de los percas, de Antiochó Epiphanes y de-

1 Palabra de Dios, revelada á Joel hijo de Phatuel.

2 Escuchad, oh ancianos; y atended tambien vosotros moradores todos de la tierra de Judá. ¿Ha sucedido una cosa como esta en vuestros días ó en tiempo de vuestros padres?

3 De ella hablaréis á vuestros hijos, y vuestros hijos á los hijos suyos, y los hijos de estos á los que vayan vieniendo.

4 Lo que dejó la oruga se lo comió la langosta, y lo que dejó la langosta se lo comió el pulgón, y lo que dejó el pulgón lo consumió el añaubo¹.

mas sucesores de Alejandro Magno, y finalmente por los romanos. Todas estas calamidades eran figura de la última del juicio final; á la cual parece que alude en el v. 15, y despues en el 2 del cap. II.

CAPITULO I.

423

5 Expergitimini ebrū, et flete, et ululate omnes, qui bibitis vinum in dulcedine: quantam peril ab ore vestro.

6 Gens enim ascendit super terram meam, fortis et innumerabilis: dentes ejus ut dentes leonis: et molares ejus ut calvi leonis.

7 Posuit vineam meam in desertum, et fieum meam decorticavit: nudans spoliavit eam, et proicit: alibi facti sunt rami ejus.

8 Plangit quasi virgo accincta sacra super virum pubertatis suu.

9 Perit sacrificium et libatio de domo Domini: luxuriant sacerdotes ministri Domini.

10 Depopulata est regio, tuxi humus: quantum decastalum est trilicum, confusum est vinum, elongat oleum.

11 Confusi sunt agricultores, ululaverunt viatores super frumento et hordeo, quia perit messis agri.

12 Vineae confusa est, et factus clanguit: malogranatum, et palma, et manatum, et omnia ligna agri aruerunt: quia confusum est gaudium à filiis hominum.

13 Accingite vos, et plangite sacerdotes, ululate ministri altaris: ingredimini, cubate in saccu ministri Dei mei: quoniam interit de domo Dei vestri sacrificium et libatio.

14 Sanctificate sejunitum, vocate cattum, congregate senes, omnes habitatores terra in dominum Dei vestri: et clamate ad Dominum.

¹ Por esta voz, que en el hebreo es 173, se significa una multitud innumerable de langostas.

² Literalmente se habla de la langosta, alegoricamente de los chlidios. *Piano lib. II.*

5 Despertas, oh ebríos, y llorad; alzad el grito todos los que estais habiendo alegramente el vino: porque se os quitará de vuestra boca.

6 Pues que va viiniendo hacia mi tierra una gente¹ fuerte e innumerable: como de leon así son sus dientes; son sus muelas como de un joven y robusto leon².

7 Ella ha convertido en un desierto mi viña: ha descorzado mis biqueras, las ha dejado desnudas y todas despojadas, y derribadas al suelo. Sus ramas, rojas y secas, se vuelven blancas.

8 Lamentate, oh Jerusalén, cual joven esposa, que vestida de cilicio llora al esposo que tomó en su ciudad florida.

9 Faltaron los sacrificios y las libaciones en la Casa del Señor³; los sacerdotes ministros del Señor están illorando.

10 El pais está asolado, los campos lloran; por quanto han sido destruidos los sembrados, quedan perdidas las viñas, y secos los olivos.

11 Andan cabizabajos los labradores, los viñadores prorrumpen en tristes acentos; por haber faltado la cosecha del campo, el trigo y la cebada.

12 Las viñas causan fastima: seáronse los higuerales, y secos han quedado el granado, la palma, y el manzano, y todos los arboles de la campiña: la alegría se ha ido lejos de los hijos de los hombres⁴.

13 Cenios de cilicio y lloran vosotros, oh sacerdotes: prorrumpid en tristes clamores, oh ministros del altar: venid á postraros sobre el cilicio; oh ministros de mi Dios: porque han desaparecido de la Casa de vuestro Dios el sacrificio y la libacion.

14 Intimad el santo ayuno, convocad al pueblo, congregad los ancianos, y á todos los moradores del país en la Casa de vuestro Dios, y levantad al Señor vuestros clamores.

³ 29. habla de una especie de langostas de tres pies de largo, de terribles dientes etc. Véase *Apoc. IX. v. 8.*

⁴ *Ex. XXXIX. v. 35 y sig.*

⁴ *Is. XVI. v. 10.—Jer. XLVIII. v. 3.*

Dd 4

15 *A, a, a, diel! quia propè est dies Domini: et quasi vastitas à potente veniet.*

16 *Nunquid non coram oculis vestris alimenta perierunt de domo Dei nostri, letitia et exultatio?*

17 *Computruerunt jumenta in sterco suo, demolita sunt horrea, dissipatae sunt apothecæ: quoniam confusum est triticum.*

18 *Quid ingenuit animal, mugierunt greges armenti? Quia non est pascua eis: sed et greges pecorum disperierunt.*

19 *Ad te, Domine, clamabo: quia ignis comedit speciosa deserti, et flamma succedit omnia ligna regionis,*

20 *Sed et bestie agri, quasi area sitiens imbre, suspererunt ad te: quoniam exsiccatae sunt fontes aquarum, et ignis devoravit speciosa deserti.*

CAPITULO II.

Descripcion de la calamidad que amenaza al pueblo. Exhortacion á la prudencia: prosperidad prometida por Dios á los que se convertiran. El espíritu del Señor se difundirá sobre todos los hombres. Prodigios que anunciarán el dia terrible del Señor. Cualquiera que le invocare será salvo.

1 *Canite tuba in Sion, ululate in monte sancto meo, conturbent omnes habitatores terra: quia venit dies Domini, quia propè est.*

2 *Dies tembrarum et caliginis, dies nubis et turbinis: quasi manè expansum super montes populis nullus est fortis: similis ei non fuit, à principio, et post eum non erit usque in annos generationis et generationis.*

1 Is. XIII. v. 6.

2 Esto es, no veréis. El pretérito por el futuro. Vease Profeta.

15 *¡Ay, ay! qué dia tan terrible es ese dia que llega. ¡Ay! cercano está el dia del Señor, y vendrá como una espantosa borrasca enviada del Todo-Poderoso.*

16 *Pues qué! no habeis visto ya con vuestros ojos² como han saltado de la Casa de Dios todos los alimentos, y la alegría, y el regocijo?*

17 *Las bestias perecen de hambre en sus establos, los graneros han quedado exhaustos, vacías las despensas; porque faltaron los granos.*

18 *¿Cómo es que gemen las bestias, y mugen las vacas del bato? Porque no tienen pasto, y hasta los rebaños de las ovejas están perdiendo.*

19 *A ti, oh Señor, levantaré mis clamores: porque el fuego³ ha devorado todas las hermosas praderas del desierto, y las llamas han abrasado todos los árboles del país.*

20 *Y aun las mismas bestias del campo levantan los ojos hacia ti⁴, como la tierra sedienta de agua: porque se secaron los manantiales de las aguas, y el fuego ha devorado todas las hermosas praderas del desierto.*

CAPITULO II.

3 *Ante faciem ejus ignis vorans, et post eum exurens flamma: quasi horribilis voluntatis terra coram ea, et post eum solitus deserti, neque est qui effugiat eum.*

4 *Quasi aspectus equorum, aspectus equum: et quasi equiles sic current.*

5 *Sicut sonitus quadrigarum super capita montium exilient, sicut sonitus flammae ignis devorantis stipitum, velut populus fortis preparatus ad prælrium.*

6 *A facie ejus cruciabuntur populi: omnes vultus rediguntur in ollam.*

7 *Sicut fortes current: quasi viri belatiores ascendent murum: viri in viis suis graduentur, et non declinabunt a semitis suis.*

8 *Unusquisque fratrem suum non carcerabit, singuli in culto suo ambulant: sed et per fenestras cadent, et non seminolentur.*

9 *Urbem ingredientur, in muro current: domos consercent, per fenestras intrabunt quasi sur.*

10 *A facie ejus contremulit terra, moti sunt cali: sol et luna obtenebantur, et stellæ retraherunt splendorem suum.*

11 *Et Dominus dedit vocem suam ante faciem exercitus sui: quia multa sunt nimis castae ejus, quia fortia et facinoris verbū ejus: magnus enim dicit Dominus, et terribilis validus: et quis sustinet eum?*

12 *Nunc ergo dicit Dominus: Convertimini ad me in toto corde vestro, in lejuniis, et in flētū, et in planctu.*

13 *Et scindite corda vestra, et non vestimenta vestra, et convertimini ad Dominum Deum vestrum: quia benignus et misericors est, paciens et mul-*

1 Entrando en batalla. Apoc. IX. v. 7.

2 Véase Flaminio lib. II. cap. 29.

3 Is. IIII. v. 8.—Nahum II. v. 10.

4 Is. XIII. vers. 10.—Ezech. XXXII. v. 7.—Math. XXIV. v. 29.—Marc. XIII.

v. 25.—Luc. XXI. v. 25.

5 Véase después cap. III. v. 15.—Jeron. XXX. v. 7.—Amos V. v. 18.—Soph. I. v. 15.

6 Contritos en vuestro interior.

ta misericordia, et præstabilis super malitia.

14 Quis soi si convertatur, et ignorat, et relinquat post se benedictionem, sacrificium et libamen Domino Deo vestro?

15 Canite tuba in Sion, sanctificate jejunium, vocate cunctum:

16 Congregate populum, sanctificate ecclesiam, conuocate senes, congregate parvulos, et suggentes ubera: agrediatur sponsus de cubili suo, et sponsa de thalamo suo.

17 Inter vestibulum et altare prolabunt sacerdotes ministri Domini, et dicent: Parce, Domine, parce populo tuo: et ne des haereditatem tuam in opprobrium, ut dominentur eis nationes; quare dicunt in populis: Ubi est Deus eorum?

18 Zelatus est Dominus terram suam, et peperit populo suo.

19 El respondit: Dominus, et dixit populo suo: Ecce ergo mittam vobis frumentum, et vīnum, et aleum, et rep̄ibimini eis: et non dabo vos ultra opprobrium in gentilias.

20 Et cum, qui ab Aquilonem est, procul faciat a vobis: et expellat eum in terram inviam et desertam: faciem ejus contra mare Orientale, et extremum ejus ad mare noivissimum: et ascendet fator ejus, et ascendet putredo ejus, qui superberè egit, ut ibi invadat, et occidat omnes animalia.

21 Nolite timere terra, exulta et latare: quoniam magnificavit Dominus ut faceret.

22 Nolite timere animalia regionis: quia germinaverunt speciosas desertis, quia lignum atque fructum suum, fascis et vincis derident ornatum suum.

23 Et filii Sion exultate, et latamini

¹ Ps. LXXXV. v. 5. — Jonas IV. v. 2.

² Véase Dioso.

³ Num. X. v. 7.

⁴ Ezech. VIIII. v. 16. Entre el vestibulo de la parte del templo llamada Santo, y el altar

te, y de mucha clemencia¹, é inclinando a suspender el castigo².

14. ¿Quién sabe si se inclinará á piedad, y os perdonará, y os dejará gozar de la bendicion, y el poder ofrecer sacrificios y libaciones al Señor Dios vuestro?

15. Sonad la trompeta en Sion³; íntimad un santo ayuno, convocad á junta; 16 congregad el pueblo, purificado toda la gente, reunid los ancianos, haced venir los páravos, y los niños de pecho: salga del lecho nupcial el esposo, y de su tálamo la espesa.

17. Illoren entre el vestibulo y el altar los sacerdotes⁴, ministros del Señor, y digan: Perdoná, Señor, perdona a tu pueblo, y no abandones al oprobio la herencia tuya, entregándola al dominio de las naciones. Porque tendrán pretexto las gentes para decir: El Dios de ellos, donde está?

18. El Señor mira con ardiente amor á su tierra, y los perdonado á su pueblo.

19. Y ha hablado el Señor, y ha dicho á su pueblo: Yo os enviaré trigo, y vieno, y aceite, y sercias abastecidos de ello, y unicas mas permitiré que seas el escarnio de las naciones.

20. Y arrojaré lejos de vosotros áquel enemigo⁵ que vino del Septentrio, y le echare á un país despoblado y yermo⁶, su vanguardia hacia el mar de Oriente, y la retaguardia hacia el mar mas distante; y allí pondrá y despedirá feudo olor por haber oreado con tanta soberbia.

21. No tienen ya que temer, oh tierra de Judd, gozate y alegrate: porque el Señor ha obrado grandes maravillas á favor tuyo.

22. Vosotros, oh animales del campo, no temais ya: porque las campinas del desierto van á cubrirse de yerba, darán su fruto los arboles, los higuerales y las viñas han brotado con todo vigor.

23. Y vosotros, oh hijos de Sion, go-

de los holocaustos, el cual estaba en el atrio de los Sacerdotes.

⁵ I. Cr. CXIIL v. 2.

⁶ I. Cor. I. v. 15.—X. v. 22.

in Domino Deo vestro: quia dedi vobis doctorem justitiae, et descendere faciet ad vos imbre matutinum et serum, sicut in principio.

24. Et implebuntur area frumento, et redundabunt iugularia vino et olio.

25. Et reddam vobis annos, quos comedist locusta, bruchus, et rubigo, et eruca: fortitudo mea magna, quam misi in eos.

26. Et comedentes vescentes, et saturabitimini et luctantes, nomen Domini Dei vestri, qui feci mirabilia vobissem: et non confundetur populus meus in sempernorum.

27. Et sciatis quia in medio Israel ego sum: et ego Dominus Deus vestor, et non est amplius: et non confundetur populus meus in eternum.

28. Et erit post hoc: Effundam spiritum meum super omnem carnem: et prophetaebeant filii vesti, et filii vestrae: senes vestri somnia sonniabunt, et juvenes vestri visiones videbunt.

29. Sed et super servos meos et ancillas in diebus illis, effundam spiritum meum.

30. Et dabo prodigia in celo, et in terra, sanguinem, et ignem, et vaporem fumi.

31. Sol convertetur in tenebras, et luna in sanguinem: antequam veniat dies Dominus magnus, et horribilis.

32. Et erit: omnia qui invocaverit nomen Domini, salvus erit: quia in monte Sion, et in Jerusalem erit salvatio;

sicut dixit Dominus, et in residuis,

et in scutulis ab aliis deinceps annis.

33. Promesa de la duracion perpetua de la Iglesia de Jesu-Christo.

34. Véase la aplicación que hizo S. Pedro de esta bella profecia, Act. II. v. 17.—II. Cor. XIV. — I. Cor. XLIV. vers. 3. Tengase presente que en los Evangelios, y en todo el Nuevo Testamento se habla muchas veces de la primacindad de Jesu-Christo, y luego se pasa á hablar de la segunda; proponen-

zados y alegríos en el Señor Dios vuestro, porque os ha dado que nazca de vosotros el Maestro de la justicia ó sanctidad, y os enviará las lluvias de otoño y de primavera como antigamente.

35. Y se llenarán de trigo las eras, y los lagares ó prensas rebosarán de vino y de aceite.

36. Y os compensaré los años estériles que ocasionó la langosta, el pulgón, y la oruga, y la oruga, terribles ejércitos que envié contra vosotros.

37. Y comerás abundantemente hasta saciarlos del todo, y bendecirás el nombre del Señor Dios vuestro, que ha hecho á favor de vosotros cosas tan admirables; y nunca jamás será confundido mi pueblo.

38. Y conocerás que yo resido en medio de Israel, y que yo soy el Señor Dios vuestro, y que no hay otro sino yo; y jamás por jamás volverá á ser confundido el pueblo mío.

39. Y después de esto sucederá que derramaré yo mi espíritu Divino sobre toda clase de hombres⁷; y profetizarán vuestros hijos y vuestras hijas; vuestros ancianos tendrán sueños misteriosos, y tendrán visiones vuestros jóvenes.

40. Y aun también sobre mis siervos y siervas⁸ derramaré en aquellos días mi espíritu.

41. Y haré aparecer prodigios en el cielo, y sobre la tierra, sangre, y fuego, y torbellinos de humo.

42. El sol se convertirá en tinieblas, y la luna en sangre, antes de la llegada de aquél grande y espantoso dia del Señor⁹.

43. Y sucederá que cualquiera que invocare el Nombre del Señor, será salvado; porque en el monte Sion y en Jerusalem hallarán la salvación, como

deseoso tan pronto á Jesu-Christo como Redentor amosio para alejar nuestra esperanza, como Juez de vivos y muertos para merecernos á la penitencia.

44. Sobre los hijos de las naciones gentiles.

45. Antes v. 10.

46. I. Cor. X. v. 13.

47. Esto es, en la Iglesia de Jesu-Christo.

quos Dominus vocaverit. *Et ergo vobis*
enim cum tempore est eo quecumque punc-
to de cunctis et omnibus annis, in quibus
vobis obierit et morietur, et non
de amissione eorum.

CAPITULO III.

Amenazas del Señor contra las naciones que ofigen á su pueblo. Fuente
de salud, que manará de la Casa del Señor. La Judea será habitada para
siempre.

1 Quid ecce in diebus illis, et in
tempore illo, cum convertere captivitatem
Juda et Jerusalem;
2 congregabo omnes gentes, et deu-
cam eos in vallem Josaphat: et dis-
plabo cum eis ibi super populo meo, et
hereditate mea Israel; quia disperse-
runt in nationibus, et terram meam
dividierunt,

3 Et super populum meum miserunt
sorores: et posuerunt puerum in pro-
stibulo, et puerum vendiderunt pro vino
ut biberent.

4 Verein quid milii et vobis Tyrus et
Sidon, et omnis terminus Palestini-
tum? quinquaginta ultimum vos redditis
mili? et si ultrem vobis contra me,
cito velociter reddam vires studinem vo-
bis super caput vestrum.

5 Argentum enim meum et aurum
talismis: et desiderabilis mea et pul-
clerrima intalismis in dubria estra;

6 El filios Juda, et filios Jerusalem
vendidistis filios Grecorum: ut longe
faceretis eos de finibus suis.

7 Ecos ergo inscitabam locos, in
quo vendidistis eos: et convertam retrac-
tionem vestram in caput vestrum.

8 Et vendam filios vestros, et filias
vestras in manus filiorum Juda, et
venundabunt eos Sabaeis, genti lon-
ginquo: quia Dominus vocatus est.

ha dicho el Señor, los restos del pueblo
de Judá: los cuales serán llamados por
el Señor á su Iglesia¹.

1 Porque en aquellos días y en aquel
tiempo, cuando yo habré libertado á
Judá y á Jerusalem del cautiverio;
2 he aquí que reuniré todas las gentes
y las conduciré al valle de Josaphat², y allí
disputaré con ellas a favor de mi
pueblo, y a favor de Israel heredad mía,
que ellas dispersaron por estas y las
otras regiones, habiéndose repartido en
tra sí mi tierra.

3 Y dividiré por suertes el pue-
blo mio, y pusieron á los muchachos
en el lugar de la prostitución, y ven-
dieron las doncellas por una porción de
vino para beber.

4 Pero ¿qué es lo que yo he de ha-
cer con vosotros, oh tyrios, y sidonios,
y philistines de todos los confines? ¿Por
ventura queréis vengaros de mí? Y si
os vengais de mí³, luego nuy en bre-
ve yo haré recaer la paga ó castigo so-
bre vuestras cabezas.

5 Porque vosotros habeis robado mi
plata y mi oro: y habeis transportado á
vuestra templos mis cosas mas bellas
y apreciables.

6 Y habeis vendido á los griegos ó gen-
tiles los hijos de Judá y de Jerusalem,
para tenerlos distantes de su patria.

7 Sabed que yo los sacaré del país en

que los vendisteis; y haré que recaiga la

paga sobre vuestra cabeza.

8 Y entregareá vuestros hijos y vase-
tras hijas en poder de los hijos de Ju-
*da, quienes los vendráran á los sabéos,
nación remota⁴: porque así lo ha dicho*

el Señor.

¹ Rom. XI. v. 6.

² S. Gerónimo, en el cap. XXXII, v. 38.
de Jerónimo, dice que este Valle estaba entre
Jerusalén y el monte de los Olivos, y que
en él estaba el huerto donde Judas fue a pren-

der a Jesus. Véase Josaphat.

³ Destruyendo mi pueblo.

⁴ De los sabéos se hace mención en el libro
de Job c. I. v. 15, como de unos ladrones,
que no eran ni saqueadores ni ladrones.

CAPITULO III.

*9 Clamate hoc in gentibus, sanctifi-
cate bellum, suscite robustos; accen-*
tant, ascendant omnes viri bellatores.

10 Concidite aratra vestra in gladios,
*et ligones vestros in lanceas. Infirmitus
dicat: Quia fortis ego sum.*

*11 Brumpile, et venite omnes gentes
de circuitu, et congregamini: ibi os-
cumbere faciet Dominus robustos tuos.*

*12 Consurgant, et ascendant gentes
in vallem Josaphat; quia ibi sedetur ut
judicem omnes gentes in circuitu.*

*13 Mille fases, quoniam maturavit
messis; venite, et descendite, quia plen-
rum est torcular: eauberant torcularia,
quia multiplicata est malitia eorum.*

*14 Populi populi in valle concisionis;
quia justa est dies Domini in valle
concisionis.*

15 Sol et luna obtulerunt sunt, et
stellae retraherunt splendorum suum.

16 El Dominus de Sion rugit, et de
*Jerusalem dabit vocem suam: et mo-
vebuntur eccl, et terra: et Dominus
spes populi sui, et fortitudo filiorum
Israel.*

*17 Et sciatis quia ego Dominus Deus
vostri, habitans in Sion monte sancto
meo: et erit Jerusalén sancta, et alieni
non transibunt per eam amplius.*

*18 El erit in die illa: Stillabunt mon-
tes dulcedinem, et colles fluent lacte:
et per omnes rivos Juda ibunt aquae:
et fons de domo Domini egredietur, et
irrigabit torrentem spinarum.*

Todo esto lo dice por ironía contra los
que pensaban oponerse al Hijo de Dios.

2 Jesucristo explicó este lugus. Matth.
XIII, v. 30 y 41. Véase Apoc. XIV, v. 15.

3 Antes c. II, v. 10 y 31.—Matth. XXIV,
v. 29.

4 Como león de Judá. Apoc. VI, v. 5.—
Ierom. XXV, v. 30.—Amis I, v. 2.

5 Hebr. XII, v. 22.—Apoc. XXIII, vers.

*9 Bien podéis pregonar en alta voz en-
tre las naciones¹: Aparejáis para la
guerra, animad á los valientes: vengan,
pónganse en marcha los guerreros todos:*

*10 trasformad vuestros arados en es-
padas, y en lauras vuestros azadones:
diga aqu el débil: Fuerza tengo yo.*

*11 Salid fuerá, y vendré, y congregaos,
oh naciones todas cuantas seáis: allí
derribará el Señor por el suelo á todos
vuestros camponeos.*

*12 Levántense las gentes y vengan al
valle de Josaphat; porque allí me sen-
taré yo á juzgar á todas las naciones
puestas á mi redonda.*

*13 Echará la boz, porque están ya ma-
duras las mises²: venid y bajad, por-
que el lugar está lleno: rebosan los la-
gares: es decir, ya llegado ya á su col-
mo la malicia de ellos.*

*14 Pueblos, pueblos innumerables,
compareced en el valle de la mortan-
dad, porque cercano está el dia del Se-
ñor, vendré al valle de la matanza.*

*15 Oscurecerse han el sol y la luna,
y las estrellas retirarán su resplandor³.*

*16 Y el Señor rugirá⁴ desde Sion, y
hará oír su voz desde Jerusalem, y se
estremecerán los cielos y la tierra. Mas
el Señor es la esperanza de su pueblo, y
la fortaleza de los hijos de Israel.*

*17 Y conoceréis que yo soy el Señor
Dios vuestro, que habito en mi monte
santo de Sion; y Jerusalem será enton-
ces santa⁵, y no pondrán más el pie
dentro de ella los extraños ó profanos.*

*18 En aquella dia sucederá que los mon-
tes desfilarán miel⁶, y manarán leche
los collados, y correrán llenos de aguas
saludables todos los arroyos de Judá; y
del Templo del Señor brotará una fuen-
te maravillosa que regará el valle de
las espinas⁷.*

15.—XXI, v. 3 y 27.
6 Amis IX, v. 13.

*7 En el texto hebreo se lee en el valle de
Sethim, que puede ser nombre propio de una
llanura del territorio de Moab á la otra parte
del Jordán, y con ella pudo el Proeta sim-
bolizar la región de los bienaventurados.
Num. XXI, v. 1.—Josue II, v. 1.—Mich.
VI, v. 5. Oros lo entienden de los ríos de*

19. *Aegyptus in desolacionem erit, et Idumaea in desertum perditionis: pro eo quid iniquè egerint in filios Iuda, et effuderint sanguinem innocentem in terra sua.*

20. *Et Iudea in eternum habitabatur, et Jerusalem in generationem, et generationem.*

21. *Et mundabo sanguinem eorum, quem non mundaverant: et Dominus commorabitur in Sion.*

paz y de bienes que saldrán de la casa de Dios ó de su trono. *Apoc. XXI. v. 45.* y lloran de gozo á los miserables habitantes de este mundo que es un *valle de espinas* ó de miseras. *Jerusalem* y *Judá* significan aquí la mansión de los hijos de Dios. *Apoc. XXI.*

19. El Egipto será abandonado á la desolación, y la Idumáea será convertida en un horrido desierto: porque trajeron inicamente á los hijos de Judá, y derramaron en sus regiones la sangre inocente.

20. Empero la Judá será habitada eternamente: para siempre será poblada Jerusalén.

21. Y vengaré la sangre de aquellos justos, de la cual no había yo tomado venganza: y el Señor habitará en Sion con ellos eternamente¹.

FIN DE LA PROFECIA DE JOEL.

ADVERTENCIA

Sobre la Profecía de Amós.

Amós era pastor en Theucé, pueblo cercano á Belisheim; y profetizó en Belisheim, en donde Jeroboam rey de Israel adoraba los ídolos. Algunos fijan el principio de sus profecías en el año 73 del reinado de Ozias: esto es, en el de 3216 del mundo. Le predicó a Jeroboam que si no desistía de su maldad, serían él y toda su familia llevados cautivos. Amasias, sacerdote de Belisheim, le acusó de rebeldía al Rey; pero no se sabe ni el tiempo ni el género de su muerte. La Iglesia celebra su memoria, como de mártir, el día 31 de marzo.

Sus profecías están escritas con grande sencillez, y llenas de comparaciones analógas al oficio del pastor: no se halla en ellas aquella víspera de imágenes y fuerza de expresión que en otros Profetas; pero resplandece y sobre sale la Divina Sabiduría, que quiso hablar por la boca de un sencillo pastor¹. Algunos ven vaticinada en el capítulo IX la segunda venida de Jesu-Christo al mundo en gloria y majestad.

¹ S. Agustín. *De doct. christ. lib. IV. c. 7.*

LA PROFECIA DE AMÓS.

CAPITULO PRIMERO.

Amós intima los castigos del Señor á los assyrios, philistheos, tyrios, idumeos, y ammonitas, principalmente por las extorsiones cometidas contra su pueblo.

1. *Verba Amos, qui fait in pastori bus de Theue, quæ vidit super Israël in diebus Ozias regis Iuda, et in diebus Jeroboam filii Joas regis Israël, ante duos annos terre motus.*

2. *Et dixit: Dominus de Sion rugiet, et de Jerusalem dabit vocem suam: et*

¹ Ciudad de Judá. Hacia el año 787, antes de Jesu-Christo.

1. Palabras de Amós, que fué un pastor de Theue¹, y contiene la revelación que tuvo en órden á Israel, en tiempo de Ozias, Rey de Judá, y en tiempo de Jeroboam, hijo de Joas, Rey de Israel, dos años antes del terremoto².

2. Dijo pues: El Señor rugirá desde Sion, y hará oír su voz desde Jerusa-

¹ Zech. XIV. v. 5. — Josepho lib. IX. Antiq. c. 11.

*luzerunt speciosa pastorum, et excis-
catus est vertex Carmeli.*

**3 Hoc dicit Dominus: Super tribus
seculibus Damasci, et super quatuor
non convertam eum: eo quod tritura-
verint in plastris ferreis Galaad.**

**4 Et mittam ignem in domum Azael,
et devorabit domos Benadad.**

**5 Et conteram vitem Damasci: et
disperdam habitatorem de campo idoli,
et tenentem sceptrum de domo voluntatis:< et transferetur populus Syria Cy-
renen, dicit Dominus.**

**6 Hec dicit Dominus: Super tribus
seculibus Gaze, et super quatuor non
convertam eum: eo quod transulerint
captivitatem perfectam, ut concluderent
eum in Idumea.**

**7 Et mittam ignem in murum Ga-
zae, et devorabil ades ejus.**

**8 Et disperdam habitatorem de Azoto,
et tenentem sceptrum de Ascalone:< et
convertam manum meam super Acca-
ron, et peribui reliquias Philistinorum,
dicit Dominus Deus.**

**9 Hec dicit Dominus: Super tribus
seculibus Tyri, et super quatuor non
convertam eum: eo quod concluderent
captivitatem perfectam in Idumea, et
non sint recordati fideis fratrum.**

**10 Et mittam ignem in murum Ty-
ri, et devorabil ades ejus.**

11 Hec dicit Dominus: Super tribus

¹ Is. XVI. v. 10.—XXIX. v. 17. Véase Carmelo.

² No revocare mi sentencia.

³ II. Reg. VIII. v. 12.

⁴ O familia real. III. Reg. XV. v. 15.

⁵ II. Reg. XVI. v. 9.

⁶ El hebreo se lee בְּנֵי־עֲמָקָם Be'otayim, esto es, valle de iniquidad o de ini-
midad, con cuya nombre se llama el ídolo. Véase Idolo.

⁷ En hebreo בְּתַהֲדֵן Betheden, casa de de-
licias, nombre propio de alguna ciudad, se-

len, y se marchitarán los mas hermo-
zos pastos, ó praderías, y se agostarán
las cimas del Carmelo¹.

**3 Esto dice el Señor: Despues de tres,
cuatro y mas maldades que ha cometido
Damasco, ya no lo convertiré²;
pues ellos con carros de trillar han des-
pedazado á los israelitas de Galaad³.**

**4 Yo entregare pues á las llamas la
casa⁴ de Azael, y serán abrasados los
palacios de Benadad.**

**5 Y destruiré todo el poder de Damas-
co⁵, y exterminaré los habitantes de las
campiñas del ídolo⁶, y al que empuña
el cetro te arrojaré de la casa de las
delicias⁷; y el pueblo de Siria será
transportado á Cyrene, dice el Señor.**

**6 Esto dice el Señor: Despues de tres,
cuatro y mas maldades que ha cometido
Gaza, ya no lo convertiré⁸; pues
ella se ha llevado cautiva toda la gente
de Israel para encerrárla en Idumea⁹.**

**7 Yo enviaré fuego contra los muros de
Gaza, el cual reducirá á cenizas sus
edificios.**

**8 Y exterminaré á los moradores de
Azoto, y al que empuña el cetro de As-
calon: y descargare mi mano sobre Acca-
ron: y aniquilaré los restos de los
filisteos, dice el Señor Dios.**

**9 Esto dice el Señor: Despues de tres,
cuatro y mas maldades de Tyro, ya no
la convertiré¹⁰; pues ha encerrado en
cautiverio, en la Idumea, toda la gente
de mi pueblo, sin haberse acordado de
la antigua fraternal alianza¹¹.**

**10 Yo enviaré fuego contra los mu-
ros de Tyro, el cual reducirá á cenizas
sus edificios.**

11 Esto dice el Señor: Despues de tres,

gno se croe.

8 La castigaré sin remedio.

**9 Jerem. XXV. XXVI. En tiempo de
Sennacherib los filisteos entregaron varios
judeos que se habían refugiado entre ellos á
los idumeos; los cuales les dieron una muerte
cruel.**

10 La castigaré sin falta.

**11 II. Reg. V. v. 11.—III. Reg. V. v. 1.
y 9.—IX. v. 13. Véase Jerem. XXVII. v.
3.—XLVII. v. 9; y Ezech. cap. XXVI,
XXVII, XXVIII y XXIX.**

CAPITULO II.

433

**seculibus Edom, et super quatuor non
convertam eum: eo quod persecutus sit
in gladio fratrem suum, et violaverit
misericordiam ejus, et tenerit ultra
fauorem suum, et indignationem suam
seraverit usque in finem.**

**12 Mittam ignem in Theman, et de-
vorabili ades Bosra.**

**13 Hoc dicit Dominus: Super tribus
seculibus filiorum Ammon, et super
quatuor non convertam eum: eo quod
dissicerunt praegnantes Galaad ad dilata-
tum terminum suum.**

**14 Et succendam ignem in muro Rab-
ba: et devorabili ades ejus in utilita-
tibus bellorum, et in turbine in die com-
motionis.**

**15 Et ibit Melchom in captivitatem,
ipse, et principes ejus simul, dicit Do-
minus.**

**Dtos castigará á Moab, y tambien á Judd y á Israel, como ingratos á sus
beneficios, y rebeldes á su santa Ley.**

**1 Hoc dicit Dominus: Super tribus
seculibus Moab, et super quatuor non
convertam eum: eo quod incendiuerit osca-
regis Idumea usque ad cinerem.**

**2 Et mittam ignem in Moab, et devor-
abili ades Carioth: et morietur in
sonitu Moab, in clangore tuba.**

**3 Et disperdam iudicium de medio
ejus, et omnes principes ejus interfe-
ciam eum eo, dicit Dominus.**

**4 Hoc dicit Dominus: Super tribus
seculibus Juda, et super quatuor non
convertam eum: eo quod abjecerit legem**

¹ Gen. XVII. v. 41.—Deut. XXIII. v. 7.

² Num. XX. v. 18.

³ I. Reg. XI.

⁴ Judic. XI. v. 12.—Jer. XLIX.

⁵ Véase Moloch.—Jer. XLIX. v. 3. 17.

⁶ Tom. IV.

⁶ No mudaré mi sentencia. Véase Dtos.—
Soph. II. v. 8.

⁷ IV. Reg. III. v. 27.

⁸ IV. Reg. I. v. 1.—Isaias XV.—Je-
rem. XLVIII.

Dominus, et mandata ejus non custodierit: decepterunt enim eos idola sua, post quae abiuerunt patres eorum.

5 Et mittam ignem in Iudea, et devorabit aedes Jerusalem.

6 Hoc dicit Dominus: Super tribus seculibus Israel, et super quatuor non convertam eum: pro eo quod vendidere rit pro argento justum, et pauperem pro calefacientem.

7 Qui conterunt super pulvorem terrae capita panperum, et viam humilium declinanti: et filii a patre eis ierunt ad puerum, ut violenter nonen sanculum meum.

8 Et super vestimentis pignoratis accubuerunt iusta omne altare: et vinum damnatorum bibebant in domo Dei sui.

9 Ego autem exterminavi Amorrahum a facie eorum: cuius altitude, cedrorum altitudo ejus, et fortis ipse quasi querens: et contrix fructum ejus desuper, et radices ejus subter.

10 Ego sum, qui ascendere vos feci de terra Aegypti, et duxi vos in deserto quadraginta annis ut possideretis terram Amorrah.

11 Et suscitavi de filiis vestris in prophetas, et de juventibus vestris nazarenos: numquid non sit est filii Israel, dicit Dominus?

12 Et propinquabilis nazarenos vinos et propheta mandabili, dicentes: Ne propheticet.

13 Ecce ego strideto subter vos, sicut stridet platus onusum fano.

14 Et peribit fugo a veloce, et fortis non obistit virtutem suam; et robustus non salvabit animam suam:

15 et tenens arcum non stabit, et ve-

¹ Así lo entiendo S. Gerónimo.

² Ex. XXII, v. 20.—Deut. XXIV, v. 13.

³ Num. XIII, v. 34.

⁴ Num. XXI, v. 24.—Deut. II, v. 24.

la Ley del Señor, y no ha observado sus mandamientos; pues que le han seducido sus ídolos, en pos de los cuales anduvieron sus padres.

5 Yo enviaré fuego contra Judá, que devorará los edificios de Jerusalem.

6 Esto dice el Señor: Despues de tres, cuatro y mas maldades de Israel, ya no le convertiré; por cuanto ha vendido por dinero al justo, y por un par de sandalias al pobre.

7 Abaten hasta el suelo las cabezas de los pobres, y se esquivan del trato con los humildes¹. El hijo y el padre durmieron con la misma joven, deshonrando mi santo Nombre.

8 Y recostábanse sobre las ropas y vestidos tomados en prenda al pobre², celebrando convites junto a cualquier altar; y en la Casa de sus Díos bebían el vino de aquellos que habían condenado.

9 Empero yo fui el que exterminé delante de ellos a los amorrheos, los cuales eran altos como los cedros, y fuertes como la encina³: Yo destruí sus frutos que salen sobre la tierra, y hasta las raíces que están debajo de ella⁴.

10 Yo soy aquél que os saqué de la tierra de Egipto⁵, y os conduje por el Desierto cuarenta años, para poneros en posesión de la tierra de los amorrheos⁶.

11 E hice salir profetas de entre vuestra hijos, y nazarenos⁷ de entre vuestra jóvenes⁸. No es esto así, oh hijos de Israel, dicit el Señor?

12 Y vosotros hicisteis que los nazarenos bebiesen vino: y a los profetas les intimásteis y dijisteis: No tenemos que profetizar⁹.

13 Y he aquí que os haré crujir, como hace un carro muy cargado de gallinas¹⁰ en todo lugar por donde pasa.

14 Ni el hombre más ligero podrá escapar, y en vano hará esfuerzos el furte, y no podrá el valiente salvarse.

15 No podrá resistir el que dispara el

⁵ Ex. XIV, v. 21.—Deut. VIII, v. 2.

⁶ Véase Nazaron.

⁷ O alabir á Dios. Véase Profeta.

⁸ Expresión figurada y llena de energía.

Iox peccabis suis non salvabitur, et ascensor equi non salvabit animam suam: 16 et robustus corde inter fortis natus fugiet in illa die, dicit Dominus.

Echa el Señor en cara á los israelitas sus grandes maldades, habiendo sido un pueblo tan amado de él, y favorecido; y le intimá que serán pocos los que se salvarán en las calamidades que han de sucederles.

1 *Audite verbum, quod loculus est Dominus super eos, filii Israel: super omnem cognationem, quam eduxit de terra Aegypti, dicens:*

2 *Tantummodo vos cognovi ex omnibus cognationibus terra: idcirco visitabo super vos omnes iniurias vestras.*

3 *Namquid ambulabunt duo pariter, nisi concuerint eis?*

4 *Namquid rugiet leo in solitu, nisi haberit predam? namquid dasil catulus leonis vocem de cubili suo, nisi aliquid apprehenderit?*

5 *Namquid cadet avis in latorem terre absque aucupe? namquid auferetur laqueus de terra antequam quid ceperit?*

6 *Si clangat tuba in civitate, et populus non expavescat? si erit malum in civitate, quod Dominus non fecerit?*

7 *Quia non facit Dominus Deus verbum, nisi revulaverit secretum suum ad servos suos prophetas.*

8 *Leo rugiet, quis nos timebit? Dominus Deus loculus est, quis non prophetalabit?*

9 *Auditum facile in aedibus Azot, et in aedibus terra Aegypti, et dicitur: Congregamini super montes Samaria,*

arco: no se salvár el ligero de pies, ni podrá el de á caballo ponerse en salvo.

16 El de corazón mas valiente entre los campeones huirá desnudo en aquel día, dice el Señor.

1 Escuchad, oh hijos de Israel, la palabra que ha pronunciado el Señor acerca de vosotros, acerca de toda aquella nación que sacó Él de la tierra de Egipto, diciendo:

2 De entre todos los linajes de la tierra sois vosotros los únicos á quienes he reconocido¹: por lo mismo os he castigado mas por todas vuestras maldades.

3 ¿Pueden acaso dos caminar juntos, si no van acordes entre si²?

4 ¿Por ventura rugirá el león en el bosque, si no vé la presa? ¿Acaso el joven león alzará su rugido dentro de su cueva, sin que haya apresado algo?

5 ¿Caerá por ventura el pájaro en el lazo tendido sobre la tierra, si no hay quien le arme? ¿Y el lazo le quitará acaso del suelo, antes de haber cogido algo?

6 ¿Sonará la trompeta de guerra en una ciudad, sin que la población se conmueva? ¿Descargará alguna calamidad sobre la ciudad, que no sea por disposición del Señor?

7 Mas el Señor Dios no hace estas cosas sin revelar sus secretos á los profetas siervos suyos.

8 Ruega el león de Judá: ¿quién no temerá? El Señor Dios ha hablado: ¿quién se retraría de profetizar³?

9 Hacedlo saber á las familias de los philistinos de Azot, y á las del país de Egipto, y decid: Reunios sobre los

ido tens de los ídolos; y por eso estoy contarte.

10 ¿Lo que el rey? No querían los judíos que Amós profetizase. Cap. VII, v. 10.—Joel III, v. 10.

*et videte insanias multas in medio ejus,
et columniam patientes in penetralibus
ejus.*

*10 El nescierunt facere rectum, dicit
Dominus, thesourizantes iniquitatem,
et rapinas in cibis suis.*

*11 Propterea haec dicit Dominus Deus:
Tribulabitur, et circuerit terra: et de-
trahetur ex te fortitudine tua, et diri-
pientur aedes tue.*

*12 Hec dicit Dominus: Quoniamò si
erat pastor de ore leonis duo crura,
aut extremum auricula: sic eruerunt
filii Israel, qui habitant in Samaria in
plaga lectuli, et in Damasci grabato.*

*13 Audite, et contestamini in domo
Jacob, dicit Dominus Deus exercituum:*

*14 Quia in die cum visitare expero
prevaricationes Israel, super eum vi-
sibilè, et super altaris Bethel: et am-
putabuntur cornua altaris, et cadent
in terram.*

*15 Et percutiam domum hiemalem
cum domo aestiva: et peribunt domus
eburneae, et dissipabuntur aedes multæ,
dicit Dominus.*

CAPITULO IV.

*Amenazas contra Samaria. Los israelitas que despues de tantos castigos
no se han enmendado, sufrirán otros mayores. Exhortacion á la penitencia.*

*1 Audite verbum hoc, vacas pinguis,
qua: estis in monte Samarie: qua-*

*1 Escuchad estas palabras vosotros,
vacas gordas¹ del monte de Samaria,*

¹ Puede traducirse: Que viven en Samaria en las delicias, y regalados descansan en los malidos y lujosos lechos de Damasco.

² Ose. c. VIII. v. 5.

³ Exod. XXVII. v. 2.

⁴ III. Reg. XXII. v. 30.

⁵ Esto es, ricos y potendados, San Geróni-

mo cree que el Profeta con el nombre de *vacas gordas* significa los príncipes o magnates del reino de Israel, entregados á los vicios. Ose. VII. En hebreo se lee יְהוָה פָּרָה pharot habacsan, vacas de Basal, por ser el país de Basan abundanciamen en pastos.

*columniam facilis egenis, et confringi-
tis pauperes: qua: dicit dominis vestris:
Aferite, et bibentis.*

*2 Juravit Dominus Deus in sancto
suo: Quia ecce dies venient super vos,
et levabunt vos in contiñ, et reliquias
vestras in ollis ferentibus.*

*3 Et per aperturas exhibitis altera
contra alteram, et projicimini in Ar-
mon, dicit Dominus.*

*4 Venite ad Bethel, et impie agite:
ad Galgaliam, et multiplicate prevarica-
tionem, et offerte mané victimas ve-
stras, tribus dibus decimas vestras.*

*5 Et sacrificale fermento Ia-
dem, et vocate voluntarias oblationes,
et annuntiate: sic enim volvisti fili
Israel, dicit Dominus Deus.*

*6 Unde et ego dedi vobis stuporem
dentium in cunctis urbibus vestris, et
indigentiam panum in omnibus locis
vestris: et non estis reversi ad me, di-
cit Dominus.*

*7 Ego quoque prohibui á vobis im-
brem, cum adhuc tres menses super-
sesent usque ad messem: et plui super
unam civitatem, et super alteram civi-
tatem non plui: pars una compluta est;
et pars, super quam non plui, aridit.*

*8 Et venerunt duce et tres ciuitates ad
unam civitatem, ut bibent aquam, et
non sunt satiatae: et non redistis ad
me, dicit Dominus.*

*9 Pereussi vos in vento urente, et in
auragine: multitudinem horrorum ve-
strorum, et vinearum vestrum, oli-
vetos vestra, et ficta vestra comediat
eructa: et non redistis ad me, dicit Do-
minus.*

¹ Y lo saquearemos todo.
Destruidra la ciudad.

² Tal vez Armon es la Armenia llamada asi de Armon, hijo de Sem. Gen. X. v. 22.

³ Otros traducen: Mordos allí con tiempo.
Yose. Matthe. Pero parece mejor claudir al
sacrificio de la mañana. Ex. XXXIII. v. 14-15.

⁴ Agge. II. v. 18.

*vosotros que oprimís á los menesterosos,
y holláis á los pobres; vosotros que de-
cís á vuestros amos: Traed, y hebe-
rémos¹.*

*5 Juró el Señor Dios por su santo
Nombre, que van á venir días para vos-
otros en que os ensartarán en picas, y
pondrán á hervir en ollas los restos de
vuestro cuerpo.*

*3 Y saldréis por las brechas abier-
tas por nos y otra parte, y seréis arro-
jados á Armon², dice el Señor.*

*4 Id en hora buena á Bethel á conti-
nuar vuestras impiedades, id á Gálala
á aumentar las prevaricaciones, y lle-
vaos allí por la mañana³ vuestras vic-
timas para los ídolos, y vuestros die-
mos en los tres días solemnes.*

*5 Y ofreced á los ídolos el sacrificio
de alabanza, con pan fermentado⁴, y
pregonad y haced saber las ofrendas vol-
untarias⁵; pues que así os place á vos-
otros, oh hijos de Israel, dice el Señor
Dios.*

*6 Por cuyo motivo he hecho yo que es-
teis con los dientes afilados en todas
vuestras ciudades, por falta de pan en
todo vuestro país; y con todo vosotros
no os habeis convertido á mí, dice el
Señor.*

*7 Asimismo yo impidi que os viniese
lluvia, cuando aun faltaban tres me-
ses hasta la cosecha, é hice que lluviese
en una ciudad, y que no lluviese en
otra: á un parage le di lluvia, y otro
se secó por no halérse dado.*

*8 Y acudieron dos, tres y mas ciuda-
des á otra ciudad á buscar agua para beber,
y no pudieron saciarse: y no por
eso os convertisteis á mí, dice el Señor.*

*9 Yo os affligí con viento abrasador⁶,
y con afiloso: la oruga devoró la mul-
tidad de vuestras huertas, y de vue-
stras viñas, y de vuestros olivares, y de
vuestros bígurales; y á pesar de eso
no os convertisteis á mí, dice el Señor.*

¹ XXIX. v. 39.—Deut. XIV. v. 22.

² Debia ser Azymo, Lev. II. v. 11.—VII.

³ v. 11. Véase Azymo.

⁴ Se abale á lo que se practicaba en el tem-
plo del Señor con las ofrendas voluntarias.
Num. X. v. 10.—Lev. XX. v. 18.

⁵ Agge. II. v. 18.

⁶ Este es, de los tres dias solo hoy.

10 Misí in vos mortem in via Agypti: percussi in gladio juventes vestros, usque ad captivitatem eorum vestrorum: et ascendere feci proutrem escitorum vestrorum in mares vestras: et non reditis ad me, dicit Dominus.

11 Subverti eos, sicut subverti Deus Sodomam et Gomorrah, et facili estis quasi torris raptus ab incendio: et non reditis ad me, dice Dominus.

12 Quapropter haec faciam liberi Israeli postquam autem haec fecero tibi, preparare in occursum Dei tuu Israel.

13 Quia ecce formans montes, et creans ventum, et annuntians homini eloquum suum, faciens matutinam nebulaem, et gradiens super excelsa terrae: Dominus Deus exercituum nomen eius.

14 Non obstat enim in omnibus quod estas nos credamus, sed in hoc non nisi ab aliis nos credimus, ut credamus in nos.

CAPITULO V.

El profeta llora las calamidades que vendrán sobre Israel, y le exhorta á la penitencia para poder librarse de ellas. Declara el Señor que aburrece las solemnidades y sacrificios que el pueblo le ofrece.

1 Audite verbum istud, quod ego tecum super eos planum: Dominus Israel ecclid, et non adiudicat ut resurgat.

2 Virgo Israel projecta est in terram suam, non est qui suscitetur cam.

3 Quia haec dicit Dominus Deus: Urbis de qua egrediebantur milles, relinquuntur in eis centum: et de qua egrediebantur centum, relinquuntur ita ea deinceps in domo Israel.

¹ Ose. VII. v. 11 y 12. — IV. Reg. XIII.

² Gen. XIX. v. 24.

³ Que he predicho.

⁴ La Iglesia usa de estas palabras en el oficio del dia de la Purificacion de la Virgen,

io Envíe la mortandad contra vosotros en la jornada de Egypto: á vuestra juventud la hice morir al filo de la espada, y fueron cogidos hasta vuestros mismos caballos: el feto de los cadáveres de vuestro campamento le hice llegar á vuestras narices, y no por eso os convertisteis á mi, dice el Señor.

11 Yo os arrasé, como arrasó Dios á Sodoma y á Gomorrah, y quedásteis como un tizón que se arrebata de en medio de un incendio, y con todo no os convertisteis á mi, dice el Señor.

12 Estas cosas ejecutaré yo contra ti, oh Israel: mas después que así me habré portado contigo, prepárate, oh Israel, para salir al encuentro á tu Dios.

13 Pues he aquí que viene aquel que forma los montes y cria los vienes, el cual anuncia á los hombres su Palabra ó Verbo eterno⁵, aquél que produce la niebla de la mañana, y el que pisa con sus pies las alturas de la tierra⁶, aquél que tiene por nombre Señor Dios de los ejércitos.

CAPITULO V. I

439

4 Quia haec dicit Dominus domui Israel: Querite me, et vivatis.

5 Et nolite querre Bethel, et in Galgalam nolite intrare, et in Bersabee non transibitis; quia Galgala captiva ducetur, et Bethel erit inutilis.

6 Quarite Dominaum, et vivite: ne forlē comburatur ut ignis dominus Joseph, et devorabit, et non erit qui extinguat Bethel.

7 Qui convertitis in absinthium iudicium, et iustitiam in terra relinquitis.

8 Faciens Arcturum et Orionem, et convertentes in mane tenebras, et diem in noctem mutantem: qui vocat aquas maris, et expandit eas super faciem terre: Dominus nomen est eus.

9 Qui subridet vestimenta super robustum, et depopulatorem super potenterem aferit.

10 Odio, habuerunt corripientem in porta: et loquentes perfectè abominantur.

11 Idcirco, pro eis quod dixi plumbatis pauperem, et prædicam electam solitatis ab eo: domos quadro lapide oditabiles, et non habitabiles in eis, oīneas plantabilis omniq[ue]stissimas, et non bibetis vinum carum.

12 Quia cognovit multa scelerata vestra, et forta peccata vestra; hostes justi acceptientes munus, et pauperes deprimentes in porta.

13 Ideo prudens in tempore illo tacebit, quia tempus malum est.

14 Quarite bonum, et non malum, ut vivatis: et erit Dominus Deus exercituum vobiscum, sicut dixistis.

15 Odite malum, et diligite bonum, et constituite in porta iudicium; si for-

4 Pero el Señor dice á la casa de Israel: Buscadme y viviréis.

5 Y no os cuidéis de Bethel, ni vadáis á Galgal, ni paséis por Bersabee: porque Galgal será llevada al cautiverio, y Bethel quedará vacía⁷.

6 Buscad al Señor, y tendréis vida: no sea que por desgracia ardá como el fuego la casa de Joseph ó Ephraim, y devore á Bethel sin que haya quien le apague.

7 Oh vosotros, que convertís el juicio en amogura de ajenjo, y echáis á rogar la justicia,

8 buscad al que crió el Arcturo⁸ y el Orion, al que cambia las tinieblas en la luz de la mañana, y muda el dia en noche; al que llama las aguas del mar hacia lo alto, y las derrama después sobre la tierra, y cuyo nombre es: El Señor:

9 á aquel que como por juguete derriba al suelo los valientes, y hace que sean entregados al saqueo los poderosos.

10 Aborrecieron los de la casa de Israel al que los amonestaba en los concursos públicos, y han abominado del que les hablaba en mi nombre la verdad.

11 Por tanto, ya que vosotros despedíais al pobre, lo quitabais lo mejor que tenia, edificardis casas de piedra de sillería, mas no las habitaréis⁹, y plantaréis viñas excelentes, pero no llegareis á beber su vino.

12 Porque tengo sabidas vuestras muchas maldades, y vuestros escandalosos delitos: enemigos sois de la justicia, codiciosos de recibir dones, opresores de los pobres en los tribunales.

13 Por cuyo motivo el prudente callará en aquel tiempo, porque es tiempo aciago.

14 Buscad el bien y no el mal, A fin de que tengais vida: y así estará con vosotros el Señor Dios de los ejercitos, como decis que está.

15 Aborreced el mal, y amad el bien¹⁰, y restableced la justicia en el foro; y si habrá que juzgar, juzgad con rectitud.

¹ Antes cap. IV. v. 4. — VII. v. 14. Bethel será Beth-aven, casa vana, ó inútil.

² O. Psalm. XCII. v. 10. — Rom. XII. v. 9.

³ Soph. I. v. 13.

⁴ Psalm. XCII. v. 10. — Rom. XII. v. 9.

⁵ O. Psalm. XCII. v. 10. — Rom. XII. v. 9.

⁶ O. Psalm. XCII. v. 10. — Rom. XII. v. 9.

⁷ O. Psalm. XCII. v. 10. — Rom. XII. v. 9.

⁸ O. Psalm. XCII. v. 10. — Rom. XII. v. 9.

⁹ O. Psalm. XCII. v. 10. — Rom. XII. v. 9.

¹⁰ O. Psalm. XCII. v. 10. — Rom. XII. v. 9.

té misereatur Dominus Deus exercituum reliquias Joseph.

16 Propterea hec dicit Dominus Deus exercituum dominator: In omnibus platis planctis; et in cunctis, que foris sunt; dicetur vox vestra: et vocabunt agrestam ad Iustum, et ad planetum eos qui solent plangere.

17 Et in omnibus vicinis erit planctus: quia pertransibit in medio tui, dicit Dominus.

18 Vix desiderantibus diem Domini: ad quid eam vobis? dies Domini ista, tenebrosa, et non lucis.

19 Quomodo si fugal vir à facie leonis, et occurrit ei ursus: et in greditur domum, et innundat manu sua super parietem, et mordet eum colubris.

20 Numquid non tenebres dies Domini, et non lux: et caligo, et non splendor in ea?

21 Odi, et projec festivitas vestras: non capiam odorem vestrum perstrorum.

22 Quid si obtuleritis mihi holocausta, et munera vestra, non suscipiam: et vota pinguis vestrum non respiciam.

23 Afer à me tumultum carminum tuorum: et cantica lyra tua non audiam.

24 Et revelabut quasi aqua iudicium, et justitia quasi torrens fortis,

25 Numquid hostias et sacrificium obtulisti mihi in deserto quadruplica omnis, dominus Israel?

1 Tal vez significa aquí seguramente, como en el Salmo LXXX. Pero tengase presente que Dios no se misericordia aun cuando affige a los justos en esta vida: pues los affige, porque así conviene a la eterna felicidad de los mismos.

2 Jer. IX. v. 17.

3 En lugar de alegrías canciones.

4 Como un terrible rayo.

el Señor Dios de los ejércitos tendrá tal vez misericordia de los restos del linage de Joséph.

16 Por tanto, esto dice el Señor Dios de los ejércitos, el Dominador del mundo: En todas las plazas habrá lamentos, y en todos los lugares de fuera de la ciudad se oirán ayes; y serán convidados los labradores a llorar, y a hacer el duelo los que saben plañir².

17 Y en todas las viñas se oirán lamentos³, porque Yo pasare por medio de vosotros⁴, dice el Señor.

*18 Ay de aquellos que por mofa desean el dia del Señor! *2* Por qué le deseais? Dia de tinieblas será aquél para vosotros⁵, y no de luz.*

19 Os sucederá lo que á un hombre que huyendo de la vista de un león corre con un oso; ó entrando en su casa, al apoyarse con su mano en la pared, fuése mordido de una culebra⁶.

20 Por ventura aquel dia del Señor no será dia de tinieblas, y no de luz; y no reinará en él una suma oscuridad, sin rastro de resplandor?

21 Yo aborrezco y desecho vuestras festividades, ni me es agradable el olor de los sacrificios en vuestras reuniones⁷.

22 Y cuando vosotros me presentareis vuestra holocaustos y dones, yo no los aceptaré: ni volveré mi vista hacia las gordas victimas que me ofreceréis en voto.

23 Lejos de mi vuestras tumultuosos y estrepitosos himnos: yo no escucharé las canciones al son de vuestra lira.

24 Sino que la venganza mia se deramará como agua, y la justicia como torrente impetuoso.

25 Por ventura, oh casa de Israel, me ofrecisteis vosotros, durante los cuarenta años en el Desierto, gran multitud de hostias ni sacrificios⁸?

5 Jer. XXX. v. 7. — Joel II. v. 11. — Soph. I. vers. 15. — Is. XIII. v. 6. 9. — Jer. XVII. v. 15.

6 Así serán inevitables los castigos de Dios.

7 Is. I. v. 11. — Jer. VI. v. 20. — Malach. I. v. 10.

8 Unicamente se lee que se ofrecieron en Siani al formarse la alianza. Exod. XXV. Después en la creacion del Tabernáculo. Nu-

CAPÍTULO VI.

26 El portatis tabernaculum Moloch vuestro, et imaginem idolorum vestrum, sidus Dei vestri, que fecistis eobis.

27 Et migrare vos faciam trans Damoseum, dicit Dominus; Deus exercituum nomen ejus.

CAPÍTULO VI.

Ayes terribles contra los soberbios, y los que viven en delicias, y contra el pueblo de Israel lleno de arrogancia.

1 Vix qui opulentis estis in Sion, et confidis in monte Samaria: optimates capita populorum, ingredientes pompatice domum Israel.

2 Transite in Chalane, et videle, et ite inde in Emath magnam: et descendite in Geth Palestinorum, et ad optimato que regna horum: si latior terminus eorum termino vestro est?

3 Qui separatis estis in diem malum: et appropinquatis solo iniquitatibus.

4 Qui dormitis in lectis eburneis, et lascivitis in stratis vestris; qui comeditis ognem de grege, et el vitulus de medio armenti.

5 Qui canitis ad vocem psalterii: si-

mur. VII. v. 13; y por la consagración de los sacerdotes. Lev. XI. v. 1. — XXIII. v. 21. — I. Par. XXIII. v. 1. — Act. VII. v. 4.

1 Puede traducirse: «Oh casa de Israel, que me has ofrecido tus sacrificios y oblationes en el Desierto», durante Cuarenta años? A pesar de esto has llevado allí el tabernáculo de tu dios Moloch, la imagen de tus ídolos, y la estrella de tu dios (Saturno), que no eran más que hechuras de tus manos.

2 Nonne hostias et sacrificium obtulisti mihi in Deserto, quadruplica omnis dominus Israel? Veruntibi portasti tabernaculum Moloch vestri.

3 Porque la parte del hebreo interrogativa tra anteponía a la palabra זבובין zebubim, significó algunas veces nonne, como vemos Gen. XXVII. v. 38. An non bene-

dictio mat. Num. XX. vers. 10. — II. Reg. XXIII. v. 17. — Ezech. XX. v. 30. — Jer. XXVI. v. 20. Los Setenta le dan el mismo significado: Μόλοχ ταύτης, καὶ Ζεβούβην. No hay pues contradicción alguna entre Moisés y los profetas: pues cuando aquel dice (Deut. XXXII. v. 16 y 17) que los hebreos se inclinaron a los demonios, es evidente que sludo al culto del hechero, y de otros ídolos en que cayó varias veces el pueblo de Israel, venciendo los ídolos de los pueblos contiguos á él.

3 IV. Reg. XIX. v. 6 y 23.

4 Luc. VI. v. 24.

5 O más bien, gorgeatis para alimentar vuestras lascivas pasiones.

*cum David putaverunt se habere vas
canticum.*

6 Bibentes vinum in phialis, et optimo unguento delibati; et infil patiebantur super contritione Joseph.

7 Quapropter nunc migrabunt in capite transmigrantium: et auferetur factio lascivientium.

8 Jurevit Dominus Deus in anima sua, dicit Dominus Deus exercitum: Detestor ego superbiam Jacob, et domos ejus odi: et tradam civitatem cum habitatoribus suis.

*9 Quod si reliqui fuerint decem viri
in domo una, et ipsi morientur.*

10 Et tolleret cum propinquis eius, et combaret eum, ut offerat ossa de domo; et dicer ei, quia in penetralibus domus est: Numquid adhuc est penes te?

11 Et respondet: Finis est. Et dicit ei: Tace, et non recordaris nominis Domini.

12 Quid ecce Dominus mandabit, et percutiet domum meajorem ruinis, et domum minorem scissionibus.

13 Numquid currere queunt in petris equi, aut arari potest in bubalis, quoniam concertis in amaritudinem iudicium, et fructum iustitiae in absinthium?

14 Qui latetamini in nihilo, qui dicitis: Numquid non in fortitudine nostra assumimistis nobis cornua?

15 Ecce enim suscitabo super vos dominus Isroel, dicit Dominus Deus exercitum: gentem: et conteret vos ab intratu Emath, usque ad torrentem deserti,

16 O de los demás israelitas. También: Usigüedos con preciosos aviones, nadie os doles de la angustia etc.

2 De Samaria, capital del reino de Israel.

3 De pezón o hambre.

4 Por que de nada te servirás.

5 Reino de las diez tribus.

6 O reino de Judá.

y creéis imitar á David usando instrumentos musicales para questo deleite;

6 los que bebeis vino en anchas copas, despidiendo preciosos olores, sin compadeceros de la affliction de Joseph¹.

7 Por lo mismo irán estos los primeros á la cautividad, y será dispersada la gavilla de los lascivos.

8 El Señor Dios ha jurado por su vida; ha dicho el Señor Dios de los ejércitos: Yo detesto la soberbia de Jacob, y aborreço sus palacios, y entregare al dominio de otros la ciudad² con sus habitantes.

9 Que si diez hombres quedaren refugiados en una casa, perecerán ellos también³.

10 Y algún parente suyo los tomará uno después de otro, y los quemará, y sacará los huesos fuera de la casa para enterrálos, y dirá despues al que está en el fondo de la casa: ¿Tienes todavía aquí dentro algun otro cadáver?

11 Y responderá el de adentro: No hay mas. Y aquel parente le dirá: Pues cala, y no tiene ya que hacer mención del Nombre del Señor⁴.

12 Porque he aquí que el Señor lo ha decretado, y el castigará la casa grande⁵ con la total ruina, y la casa menor⁶ con grandes calamidades.

13 ¿Acaso pueden correr los caballos entre peñas⁷, ó se puede arar con indomitos búfalos? Vosotros habeis traído en oposición el justo juicio, y enojio el frato de la justicia.

14 Vosotros fundais sobre la nada⁸ vuestra alegría, y decís: Pues que jamás ha hecho poderoso nuestra fortaleza?

15 Mas he aquí, oh casa de Israel, que yo levantare contra vosotros una nación, dice el Señor Dios de los ejércitos, la cual acabará con vosotros desde la entrada de Emath hasta el torrente del Desierto⁹.

7 En lugares pedregosos. En aquellos tiempos no iban errando los caballos, y así no podían correr en lugares pedregosos sin estropearse.

8 Es los idólos que son un puro nada. I Cor. VIII. v. 4.

9 Esto es, de un cabo á otro del reino de Israel, desde el Norte al Mediódia. Numer.

Refiere Amós tres visiones que tuvo sobre los castigos de Dios, y sobre su sentencia final contra Israel. Implora la misericordia del Señor á favor de su pueblo. Amasias, sacerdote, acusa ante el Rey á Amós; y este le anuncia los juicios de Dios contra Israel y contra el mismo Amasias.

1 Hac ostendit mihi Dominus Deus: et ecce exercitus locusta in principio germinantum serotini imbris, et ecce exercitus post tonsionem regis.

2 Et factum est: cum consummasset comedere herbam terrae, dixi: Dominus Deus, propitius esto, obsecro: quis suscitabit Jacob, quis parvulus est?

3 Misericordia est Dominus super hos: Non erit, dicit Dominus.

4 Hac ostendit mihi Dominus Deus: et ecce vocabat iudicium ad ignem Dominus Deus; et destruxit abyssum multum, et comedidi simul partem.

5 Et dixi: Domine Deus, quiesce, obsecro: quis suscitabit Jacob, quis parvulus est?

6 Misericordia est Dominus super hos: Sed et istud non erit, dicit Dominus Deus.

7 Hac ostendit mihi Dominus: et ecce Dominus stans super murum illum, et in manu ejus trulla exercitari.

8 Et dicit Dominus omnes: Quid videte, Amos? Et dicit: Trullam cum exercitu. Et dicit Dominus: Ecce ego ponam trullam in medio populi mei Israel: non adiiciam ultra superinducere eum.

9 Et demoliens exercitus idoli, et

1 Estas son las visiones que me ha enviado el Señor Dios: He aquí quecriaba el Señor un ejército de langostas al principio cuando la lluvia tardía¹ hace crecer la yerba, y esta es la lluvia tardía que la hace brotar despues de haber sido segada para el Rey.

2 Y sucedió que al haber acabado la langosta de comerse esta yerba de los campos, dije yo: Ruegote Señor Dios, que tengas misericordia: ¿quién restaurará á Jacob tan extenuado como ésta?

3 Apiadose con esto el Señor, y dijo: No sucederá lo que temes.

4 Hizome el Señor Dios ver aun lo siguiente: Vela al Señor Dios que llama ba al fuego para que fuese instrumento de su justicia, el cual secó un grande abismo, ó copia de aguas², y consumió al mismo tiempo una parte del pueblo.

5 Y dije yo: Ruegote Señor Dios que te apliques: ¿quién restaurará á Jacob, que está tan extenuado?

6 Apiadose con esto el Señor Dios, y dijo: Ni tampoco será esta vez su ruina.

7 Envíome el Señor esta tercera visi on: Vela al Señor que estaba sobre un muro embarazado, y que tenía en su mano una lana de albañil.

8 Y dijome el Señor: ¿Qué es lo que ves, Amós? Y respondí yo: Una llana de albañil. Pues he aquí, dijo el Señor, que yo voy á arrojar la lana en medio de mi pueblo de Israel; ni jamás volveré á embrarrar sus muros.

9 Serán demolidos los lugares excelsos

germinantium.

2 El fuego fue la guerra que hizo Theglathphalasar: Las aguas son simbolo del mucho genito, ó pueblo que se llevó cautivo Theglathphalasar. IV Reg. XV. Vease Agua.

sancificationes Israel desolabuntur: et consurgam super dominum Jeroboam in gladio.

10 Et misit Amasias sacerdos Bethel ad Jeroboam regem Israel, dicens: Rebellarunt contra te Amos in meo domino Israe: non poteris terra sustinere universos sermones ejus.

11 Hoc enim dicit Amos: In gladio morietur Jeroboam, et Israel captivus migrabit de terra sua:

12 et dicit Amasias ad Amos: Qui vides, gradere, fuge in terram Iuda: et comedie ibi panem, et prophetabis ibi.

13 Et in Bethel non adjicies ultra ut propheta: quia sacrificatio regis est, et dominus regni est.

14 Respondebat Amos, et dixit ad Amasias: Non sum propheta, et non sum filius propheta: sed armamentarius ego sum vellicans sycomorus.

15 Et tunc mihi Dominus cum sequenti gregem; et dixit Dominus ad me: Vade propheta ad populum meum Israe.

16 Et nunc audi verbum Domini: Tad dicis: Non prophetabis super Israel, et non stellabis super dominum idoli.

17 Propter hoc haec dicit Dominus: Uxor tua in civitate fornicabitur: et filii tui et filiae tuas in gladio cadent, et humus tua funicula metetur: et tu in terra polluta morieris, et Israel captivus migrabit de terra sua.

¹ III. Reg. XIV. v. 10.—XV. v. 29.

² Es falso lo que dijo Amasias. La predicacion de Amos no se referia a Jeroboam, sino a su hijo.

³ Y te nos vendes como Profeta.

⁴ No soy Profeta de mi primera profesion.

⁵ Asi segun el hebreo. Otros traducen: pasciendo o repelendo cabrahigos.

del idolo, y arrasados los santuarios de Israel, y echaré mano de la espada contra la casa de Jeroboam¹.

10 Con esto Amasias, sacerdote de los idolos de Bethel, envio á decir á Jeroboam, Rey de Israel, lo siguiente: Amos levanta una rebelion contra ti en medio del pueblo de Israel: la gente no puede sufrir todas las cosas que dice.

11 Porque de esta manera habla Amos: Jeroboam morira al filo de la espada; é Israel sera llevado cautivo fuera de su pais².

12 Y Amasias dijo á Amos: Oh fu que tienes visiones³, vete, huey al pais de Juda, y come alli tu pan, y alli podrás profetizar:

13 mas no vuelvas á profetizar en Bethel; porque este es el Santuario del Rey, y la corte del reino.

14 A esto respondio Amos á Amasias: Yo no soy Profeta⁴ ni hijo de Profeta, sino que guardo unas vacas, y voy buscando sicomoros⁵.

15 Pero el Señor me tomó mientras yo iba tras del ganado y dijome el Señor: Ve á profetizar á mi pueblo de Israel.

16 Y ahora tú, oh Amasias, escucha la palabra del Señor: Tú me dices á mí: No profetas contra Israel, y no profetas oráculos⁶ contra la casa del idolo.

17 Por tanto esto dice el Señor: Tu esposa sera deshonrada en la ciudad⁷, y seran pasados á cuchillo tus hijos é hijas, y tu pais sera repartido con una cuenda de medir⁸, y tu moriras en una tierra profana, y obliterata, é Israel saldra cautivo fuera de su pais,

⁶ sicomoro no madura bien si no se pone con una uña de hierro, como dice Pseudo lib. XIII. c. 7. Quizá Amos recogia la hoja del sicomoro para alimento de sus vacas.

⁷ Epoch. XX. v. 40.—XXI. v. 2.—Met. II. v. 6.

⁸ Por los enemigos.

⁹ Entre los vencedores.

CAPITULO VIII.

Muestra el Señor á Amos en una vision la final y terrible ruina de Israel, el cual quedaria privado de toda luz y del consuelo de la palabra del Señor.

1 Hoc ostendit mihi Dominus Deus: et ecce unicus ponorum.

2 Et dixit: Quid tu vides, Amos?

Et dixi: Uncinum ponorum. Et dixit Dominus ad me: Venit finis super populum meum Israel: non adjiciam ultra ut pertranseam eum.

3 Et stridulent cardines templi in die illa, dicit Dominus Deus; multi morientur; in omni loco proiecitur silentium.

4 Audite hoc qui conteritis pauperem, et deficeris facilis egenos terræ,

5 dicentes: Quando transibit mensis, et venundabitis merces; et sabbatum, et apertimis frumentum; ut immixtum mensuram, et augemus siculum, et supponamus stateras dolosas;

6 ut possidamus in argento egenos et pauperes pro calcoenatis, et quisquillas frumenti vendamus?

7 Juravit Dominus in superbiam Jacob: Si oblitus fuero usque ad finem omnium opera eorum.

8 Numquid super isto non commovebit terra, et lugebit omnia habitator eius: et ascendat quasi fluvius universus, et ejicietur, et defuet quasi rivus Aegypti?

9 Et erit in die illa, dicit Dominus Deus: occidet sol in meridi, et tembrescere facient terram in die luminis:

¹ O la fiesta de la Neumonia. I. Reg. XX. v. 5.—Ose. II. v. 11.

1 Envioime el Señor Dios esta vision: Vi un gancho de coger fruta.

2 Y me dijo: ¿Qué es lo que ves, oh Amos? Un gancho, respondi yo, de coger fruta. Y dijome el Señor: Ha llegado el fin de mi pueblo de Israel: no le dejaré ya impune por mas tiempo.

3 Y en aquél dia darán un estallido los quicos del Templo, dice el Señor Dios: serán muchos los que percibirán; y reinará por todas partes el silencio de la muerte.

4 Escuchad esto vosotros los que opri- mis al pobre, y estrujais á los menestros del pais;

5 y decís: ¿Cuando pasará el mes¹, y venderemos los géneros; y pasará el sa- bado, y sacaremos fuera los granos; achicarémos la medida, y aumentarémos el peso del siculo, sustituyendo balan- zas falsas,

6 para hacernos con el dinero dueños de los miserables, y con un par de sandalias comprar por esclavo al pobre, y vender á buen precio hasta las acha- duras del trigo?

7 Este juramento ha hecho el Señor contra la soberbia de los hijos de Jacob: Yo juro que no me olvidare jamás de todo lo que han hecho.

8 Y despues de tales cosas ¿no se es- tremecerá la tierra; y no prorumpirán en llanto todos sus moradores? La inundara toda un rio de calamidades; y quedará asolada, y desaparecerá como las aguas del rio de Egipto al llegar al mar:

9 Y sucederà en aquel dia, dice el Señor Dios, que el sol se pondrá al me- diodía, y haré que la tierra se cubra de tinieblas en la mayor luz del dia².

¹ Véase Jorem. XVI. v. 9.—Joz. III. v. 15. Algunos Padres entienden esto del eclipse sucedido en la muerte de Christo.

10 et convertam festivitatem vestras
in luctum, et omnia cantica vestra in
planctum, et inducam super omne dor-
sum vestrum saccum, et super omne
caput calvulum: et ponam eam quasi
luctum unigeniti, et novissima ejus
quasi diem amarum.

11 Ecce dies venient, dicit Dominus:
et militam famam in terram: non fa-
mem panis, neque silum aqua, sed au-
diendi verbum Domini.

12 Et commovebuntur a mari usque
ad mare, et ab Aquilone usque ad
Oriente: circundabunt querentes verbum
Dominii, et non inventent.

13 In die illa defecient virgines pul-
chres, et adolescentes in siti.

14 Qui jurant in dicto Samaria,
et dicunt: Vivit Deus tuus Dan, et
visit via Bersabee: et cadent, et non
resurgent ultra.

CAPITULO IX.

Ruina y dispersión del pueblo de Israel: Restablecimiento de la casa de David. Los israelitas serán libertados, y vivirán felices.

1 Vidi Dominum stantem super alte-
ram, et dixi: Percate cardinem, et
commoecunt superliminaria: avaritia
enim in capite ornatum, et novissimum
corum in gladio interficiant: non erit
fuga eis. Fugient, et non salvabitur ex-
eis qui fugerit.

2 Si descenderint usque ad infernum,
inde manus mea educet eos: et si os-
cenderint usque in celum, inde de-
traham eos.

3 Et si abscondi fuerint in vertice
Carmeli, inde scrutans auferam eos:

¹ Tob. II. v. 6.—² I. Mach. I. v. 41.

² El dalo ó bocero de oro que se venera-
ba en Dura.

³ Otros traducen: la vía, el culto ó religión.

Antes c. V. v. 5.—⁴ Act. IX. v. 2.—⁵ XVIII.
v. 26.
⁶ Ps. CXXXIII. v. 8.

10 Y convertiré en llanto vuestras
fiestas: y en lamentos todos vuestras
cantares¹, y a todos vosotros os echaré
el saco de cítrico sobre las espaldas, y
os haré rær la cabeza; y á la hija de
Israel la pondré de duelo, cual suelte
ponerse la que ha perdido un hijo úni-
co, y haré que sa fin sea un dia de
amargura.

11 He aquí que viene el tiempo, dice
el Señor, en que yo enviaré hambre so-
bre la tierra; no hambre de pan ni sed de
agua, sino de oír la palabra del Señor.

12 Y quedarán todos trastornados,
desde un mar al otro, y desde el Norte
hasta el Oriente. Discurrirán de una á
otra parte desosos de oír una palabra
del Señor, y no lo conseguirán.

13 En aquel dia desfalecerán de sed
las hermosas doncellas, y los gallardos
jóvenes;

14 aquellos que juran por el pecado ó
ídolos de Samaria, y dicen: Viva, oh
Dan, el Dios tuyo²; y viva la peregi-
nación³ á Bersabee: y caerán por tie-
ra, y no volverán jamás á levantarse.

CAPITULO IX.

et si celaverint se ab oculis meis in
profundo mari, ibi mandabo serpentis
et mordebit eos.

4 Et si abierto in captivitatem coram
inimicis suis, ibi mandabo gladios, et
occideret eos: et ponam oculos meos su-
per eos in matum, et non in bonum.

5 El Dominus Deus exercituum, qui
tangit terram, et tabescet: et lugubrant
omnes habitantes in ea: et ascendet sic-
ter rivos omnis, et disflet sicut flu-
vius AEgypti.

6 Qui adficit in celo ascensionem
suam, et fasciculum suum super ter-
ram fundat: qui vocal aquas maris,
et effundit eas super faciem terra, Do-
minus nomen ejus.

7 Numquid non ut filii AEthiopum
vos estis mihi, filii Israel, ait Domini-
nus: numquid, non Israel ascenderet fe-
ci de terra AEgypti: et Palestinos de
Cappadocia, et Syros de Cyrene?

8 Ecce oculi Domini Dei super re-
gnum peccatis, et conteram illud á fa-
cie terra: verumtamen conterens non
conteram domum Jacob, ait Dominus.

9 Ecce enim mandabo ego, et concu-
tiam in omnibus gentibus domum Is-
rael, sicut concutuit triticum in cri-
bro: et non cadet lapillis super terram.

10 In gladio morientur omnes pecca-
tores populi mei, qui dicunt: Non ap-
roquinquebit, et non veniet super nos
molum.

11 In die illa suscitabo tabernaculum
David, quod cecidit: et redificabo

1 Los hebreos contaban á los peces en el
número de los repullos, y de serpientes: y
por esa la Vulgata puso serpentem, que, si-
guiendo á los Scienti, hemos traducido
dragón.

² Jer. XLIV. v. 12.

³ Antea cap. VIII. v. 8.

los sacaré: y si se escondieren de mis
ojos en lo mas profundo del mar, allí
por órden mia los morderá el dragon
marino¹.

4 Y cuando serán llevados al cautí-
velo delante de sus enemigos, allí á
mi órden los matará la espada²; y fi-
jare mis ojos sobre ellos: pero para da-
ño suyo, y no para su bien.

5 Y el Señor es el Dios de los ejér-
citos, aquél que con tocar la tierra la ha-
ce estremecer: prouumpirán en llanto
todos los moradores de ella³: la sumer-
girá á modo de un caudaloso río, y ella
desaparecerá como el río de Egypto al
llegar al mar.

6 Él se ha construido su solio en el
cielo, y ha establecido sobre la tierra
el conjunto⁴ de tantas ciudades⁵. Él
llama á sí las aguas del mar, y las der-
rama sobre la superficie de la tierra: el
Señor, éste es el nombre suyo.

7 Pues vosotros, oh hijos de Israel,
dice el Señor, ¿no sois lo mismo para
mimigo que los hijos de los etíopes?
¿No hice yo salir á Israel de la tierra de
Egypto: al modo que trasporté de la
Cappadocia á los palestinos, y de Cy-
rene á los syros?

8 Mas los ojos del Señor Dios están
mirando á ese reino pecador; y yo le
quitare de sobre la faz de la tierra: pero
no obstante no destruiré del todo, dice el Señor, la casa ó reino de Jacob.

9 Pues he aquí que por órden mia se-
rá agitada en medio de todas las nacio-
nes la casa de Israel, como se zarandea
el trigo en un harnero, y no caerá por
tierra un solo grano.

10 Pasados á cuchillo serán todos los
pecadores de mi pueblo, los cuales es-
tán diciendo: No se acercará, ni ven-
drá mal ninguno sobre nosotros.

11 En aquel tiempo restaurare el ta-
bernaculo ó reino de David⁶, que está

⁴ La voz hebrea שׁוֹרְנָה agadolat, que la
Vulgata traduce fasciculus, se halla con la
misma significación del conjunto ó agregado
II. Reg. II. v. 25.

⁵ De los elementos en órden.

⁶ Act. XX. v. 16.—Luc. I. v. 32.

aperuras murorum ejus, et ea que corruerant instaurabo: et readificabo illud sicut in diebus antiquis.

12 Ut possident reliquias Iudeorum, et omnes nationes, cō quod in vocatum sit nomen meum super eos: dicit Dominus faciens haec.

13 Ecce dies veniunt, dicit Dominus: et comprehendet arator massorem, et calcator uero militentem semen: et sillobant montes dulcedinem, et omnes colles culti erunt.

14 Et convertam captivitatem populi mei Israel: et edificabunt civitates desertas, et inhabitablem: et plantabunt vineas, et bibent vinum carum: et facient hortos, et comedent fructus corum,

15 Et plantabo eos super humum suum: et non evellam eos ultra de terra sua, quam dedi eis, dicit Dominus Deus tuus.

¹ Alude á que todas las naciones del mundo serán algún dia pueblo del Señor, formando una sola Iglesia. *Act. XV. v. 17.*

² Hiperbole vivísima para expresar la abundancia de frutos.

³ *Lxx. XXI. v. 5.* dico ad orationem
et Joel III. v. 18. un anfiteatro un organo

por tierra, y repararé los portillos de sus muros, y redificare lo destruido, y lo volveré á poner en el pie en que estaba en los tiempos antiguos:

¹² a fin de que sean dueños de los restos de la Idumá, y de todas las demás naciones; pues que en ellos será invocado mi Nombre¹, dice el Señor hacedor de tales maravillas.

¹³ He aquí que vienen los tiempos, dice el Señor, en los cuales el que está aun arando verá ya detrás de sí al que siega²; y aquel que pisa las uvas, verá tras de sí al que siembra³. Los montes destilarán delicias⁴, y serán cultivados todos los collados.

¹⁴ Y sacré de la esclavitud al pueblo mio de Israel, y edificarán las ciudades abandonadas y las habitaran, y plantarán viñas y beberán el vino de ellas, y formarán huertas, y comerán su fruta.

¹⁵ Y yo los estableceré en su país, y nunca jamás volveré á arrancarlos de la tierra que yo les di, dice el Señor Dios tuyo⁵.

⁵ *Dan. IX. ult.* Esta profecia alude al estado de los hijos de Israel después de su total conversión á la fe y á la tierra de los verdaderos hijos de Dios que es la Iglesia triunfante. Y asi no se opone á lo que se dice en otras partes.

FIN DE LA PROFECIA DE AMOS.

ADVERTENCIA

SOBRE LA PROFECIA DE ABDIAS.

Aunque algunos creen que Abdias fue contemporáneo de los tres precedentes Osías, Joel y Amós, parece mas probable que vivió en tiempo de Ezequiel, y que profetizó despues que Nabucodonosor destruyó á Jerusalem, esto es, por los años de 3420. Aunque se observa bastante semejanza entre lo que dice Abdias, y lo que se lee en Jeremías capítulo XLIX y en Ezequiel capítulo XXV, no se sigue de esto que Abdias haya tomado de aquellos su profecía. Dirigio esta principalmente á los iduméos, á los cuales intimó los castigos que les enviaría Dios por el modo inhumano con que habían tratado al pueblo de Judd, ó de Jacob, hermano suyo. Profetiza la ruina de la idolatría, y el establecimiento del Reino de Jesu-Christo. Algunos entienden también anuncioda en esta profecia la segunda venida de Jesu-Christo en gloria y majestad. Se hace mención de otro Abdias III. Reg. XVIII.

LA PROFECIA DE ABDIAS.

CAPITULO ÚNICO.

Predice la ruina de los iduméos por su crudeldad contra los hijos de Israel. Libertados estos del cautiverio, dominarán sobre sus opresores, y se restaurará el reino del Señor.

V sisio Abdias. Hoc dicit Dominus Deus ad Edom: Auditum audivimus à Domino, et legatum ad gentes misiti: Surgite, et consurgamus adversus eum in prælium.

2 Ecce parvulum dedi te in gentibus: contemplabitur tu es validus.

¹ *Jer. XLIX. vers. 14.—XXXV. v. 27.—Ezech. XXXV y XXXVI.*
Tom. IV.

¹ Vision profética que tuvo Abdias. Esto dice el Señor Dios á Edom: (Nosotros oímos ya del Señor que él envió su embajador á profeta á decir á las gentes: Venid y vamos á hacerle la guerra):

² Tú yes, dice Dios á Edom, que yo te he hecho pequeño entre las naciones, y que tú eres sumamente despreciable.